

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121

Fecha: 17/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00582	Verbal (Oralidad)	FERNANDO - CASTRILLON SANCHEZ	LUZ MARINA - HOLGUIN CHICA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Cita Personeria	14/07/2023	1
170014003011 2022 00196	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JOSE JAIR - CASTAÑO BEDOYA	Auto estése a lo dispuesto por el superior ordena levantar medidas y archivo definitivo	14/07/2023	1
170014003011 2022 00463	Verbal (Oralidad)	JOSE JESUS - CASTAÑO GONZALEZ	SILVIA ANDREA - MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto requiere parte demandante	14/07/2023	1
170014003011 2023 00034	Verbal (Oralidad)	JOSE NELSON - ROJAS GRISALES	CONSTRUCTORA PROIMET S.A.S	Auto requiere parte por desistimiento tacito	14/07/2023	1
170014003011 2023 00308	Verbal (Oralidad)	MIGUEL OSWALDO - CISNEROS	DELCO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto resuelve solicitud No reconoce personería llamada en garantia	14/07/2023	2
170014003011 2023 00408	Sucesion	MARISOL - DUQUE CASTELLANOS	GUSTAVO - DUQUE VALENCIA	Auto declara apertura sucesión requiere parte	14/07/2023	1
170014003011 2023 00410	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/07/2023	2
170014003011 2023 00435	Sucesion	ARTURO - ARBOLEDA GIRALDO	CAUSANTE MARIELA - ARBOLEDA GIRALDO	Auto rechaza demanda Por indebida subsanación	14/07/2023	1
170014003011 2023 00442	Interrogatorio de parte	YHON JAIRO - MEJIA MONCADA	JUAN PABLO - OSORIO LOPEZ	Auto de trámite Fija nueva hora para diligencia	14/07/2023	1
170014003011 2023 00443	Ejecutivo Singular	MARLY GISEL - CASTRO JIMENEZ	N.N.	Auto accede a lo solicitado requiere pagador	14/07/2023	2
170014003011 2023 00451	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/07/2023	2
170014003011 2023 00458	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2023	1
170014003011 2023 00458	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto decreta medida cautelar	14/07/2023	2
170014003011 2023 00460	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2023	1
170014003011 2023 00460	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto decreta medida cautelar	14/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00462	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N	Auto inadmite demanda	14/07/2023	1
170014003011 2023 00467	Ejecutivo Singular	LUZ FANNY - BOTERO DE JARAMILLO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2023	1
170014003011 2023 00467	Ejecutivo Singular	LUZ FANNY - BOTERO DE JARAMILLO	N.N	Auto decreta medida cautelar	14/07/2023	1
170014003011 2023 00469	Ejecutivo Singular	ALONSO - VALENCIA GARCIA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	14/07/2023	1
170014003011 2023 00469	Ejecutivo Singular	ALONSO - VALENCIA GARCIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/07/2023	2
170014003011 2023 00472	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	14/07/2023	1
170014003011 2023 00472	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/07/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>